

**EVALUACION Y VERIFICACION PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-002-2026-ANT**

Conforme designación realizada como miembros del comité jurídico evaluador, procedemos a informar para su conocimiento el estado de la verificación de los requisitos jurídicos contenidos en la invitación del proceso de la referencia.

**OBJETO:** SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA, SUS CENTROS ZONALES Y DEMÁS MUEBLES E INMUEBLES ADSCRITOS AL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA.

De conformidad a lo establecido en el cronograma del proceso de selección de Mínima Cuantía No. ICBF-MC-002-2026-ANT se presentaron dos (02) ofertas económicas, a saber:

Tabla 1  
Lista de oferentes

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
COMUNFER S.A.S.	26/05/2026 8:44 PM	19.677.650,95 COP
INVERSIONES COLUSA S.A.S.	22/05/2026 3:39 PM	84.476.959 COP

Fuente: Plataforma transaccional SECOP II - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-002-2026-ANT

Según lo establecido en el numeral 1.14. de la Invitación, El ICBF revisará las ofertas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, el ICBF verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente:

Por lo anterior se procede a verificar las dos (02) ofertas propuestas comenzando por la de menor valor:

1. Se procede a evaluar la propuesta de COMUNFER S.A.S. por valor de: \$ 19.677.650,95 COP

COMUNFER S.A.S. NIT. 901016550-8		
REQUISITO HABILITANTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
1. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	<b>CUMPLE</b>	El proponente diligencio de manera correcta el formato No. 2, modelo que corresponde a la certificación de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003, para persona jurídica.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA Y/O REGISTRO MERCANTIL	<b>CUMPLE</b>	Se adjunta Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha del 27/04/2026 de la Cámara de Comercio de Medellín.

		<p>Igualmente se realiza verificación en el RUES.</p> <p>COMUNFER S.A.S.                  Identificación: 901016550-8                  Número de Inscripción: 49306                  Categoría: Sociedad ó persona jurídica principal ó esal                  Cámara de Comercio: Medellín para antioquia                  Número de Matrícula: 780130712                  Estado: Matrícula nueva, constitución por traslado</p> <p><a href="#">Ver información</a>  <a href="#">Ver información</a>  <a href="#">Registro de Proponentes</a>  <a href="#">Comprar certificado</a></p>
3. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	<u>NO APLICA</u>	<p>En el certificado de existencia y representación legal de COMUNFER S.A.S., establece que el representante legal tendrá las siguientes facultades:</p> <p><i>“Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.”</i></p>
4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	<u>CUMPLE</u>	Se realiza la verificación
5. FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	<u>CUMPLE</u>	Se realiza la verificación
6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	<u>CUMPLE</u>	Se realiza la verificación
7. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<u>CUMPLE</u>	Se realiza la verificación
8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	<u>CUMPLE</u>	Se realiza la verificación
9. CONSULTA RNMC	<u>CUMPLE</u>	Se realiza la verificación
10. CONSULTA REDAM	<u>NO CUMPLE</u>	Se realizó la verificación del REDAM, el cual se encontraba válido hasta el 20 de mayo de 2026. No obstante, la fecha de cierre del proceso fue el 26 de mayo de 2026; por lo tanto, <b>se requiere aportar un certificado actualizado.</b>


		
11. CERTIFICADO DE CONSULTA DEL ESTADO DE LA SITUACIÓN MILITAR	<u>NO APLICA</u>	No requiere verificación, al ser la representante legal de sexo femenino.
12. ACUERDO DE TRANSPARENCIA (CERTIFICADO PARTICIPACIÓN COMO INDEPENDIENTE DEL OFERENTE)	<u>CUMPLE</u>	El formato No. 6 “PARTICIPACIÓN COMO INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE”, fue diligenciado correctamente.
13. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURA	<u>NO CUMPLE</u>	Fue aportado el documento “PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS” en vez del formato diligenciado de Hoja de vida de la Función pública de la persona jurídica.
14. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	<u>NO APLICA</u>	
15. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CALIDAD DE MIPYME EN EL ORDEN TERRITORIAL	<u>CUMPLE</u>	El oferente acredita la calidad de MIPYME en el orden territorial.

<b>RESULTADO</b>	<b><u>NO CUMPLE</u></b>	El proponente deberá subsanar lo solicitado en las observaciones realizadas en la presente verificación.
Evaluador: Angélica María Garrido Martínez		

2. Se procede a evaluar la propuesta de INVERSIONES COLUSA S.A.S. por valor de \$84.476.959 COP

<b>INVERSIONES COLUSA S.A.S.</b> NIT. 901037847-1		
<b>REQUISITO HABILITANTE</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. <b>CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</b>	<b><u>CUMPLE</u></b>	El proponente diligencio de manera correcta el formato 2. Modelo que corresponde a la certificación de cumplimiento artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, para persona jurídica.
2. <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA Y/O REGISTRO MERCANTIL</b>	<b><u>CUMPLE</u></b>	Se adjunta el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de Medellín para Antioquia con fecha del 21/05/2026. Igualmente se realizó la verificación en el RUES.  <div style="font-size: small;">                     INVERSIONES COLUSA S.A.S.                      Identificación                      901037847-1                      Número de Inscripción                      48825                      Categoría                      Sociedad ó persona jurídica principal ó esal <a href="#">Ver información</a>                      Cámara de Comercio                      Medellín para antioquia <a href="#">Ver información</a>                      Número de Matrícula                      57658372 <a href="#">Registro de Proponentes</a>                      Estado                      Activa <span style="float: right; border: 1px solid black; border-radius: 5px; padding: 2px;">Comprar certificado</span> </div>
3. <b>AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO</b>	<b><u>NO APLICA</u></b>	En el certificado de existencia y representación legal de INVERSIONES COLUSA S.A.S. establece que el representante legal tendrá las siguientes facultades: <i>“no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social”</i>

4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	<u>CUMPLE</u>	Se realiza la verificación
5. FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	<u>CUMPLE</u>	Se realiza la verificación
6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	<u>CUMPLE</u>	Se realiza la verificación
7. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<u>CUMPLE</u>	Se realiza la verificación
8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	<u>CUMPLE</u>	Se realiza la verificación
9. CONSULTA RNMC	<u>CUMPLE</u>	Se realiza la verificación
10. CONSULTA REDAM	<u>CUMPLE</u>	Se realizó la verificación del REDAM, 
11. CERTIFICADO DE CONSULTA DEL ESTADO DE LA SITUACIÓN MILITAR	<u>NO APLICA</u>	Se verifica el requisito relacionado con la definición de la situación militar, evidenciándose que el representante legal registra estado de “remiso”; sin embargo, teniendo en cuenta que el proponente corresponde a una persona jurídica, el análisis del presente requisito se realiza conforme a lo dispuesto en los artículos 11 y 42 de la Ley 1861 de 2017, los cuales

		<p>circunscriben esta obligación a personas naturales.</p> 
12. ACUERDO DE TRANSPARENCIA (CERTIFICADO PARTICIPACIÓN COMO INDEPENDIENTE DEL OFERENTE)	<b>CUMPLE</b>	El formato No. 6 “PARTICIPACIÓN COMO INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE”, fue diligenciado correctamente.
13. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURA	<b>NO CUMPLE</b>	<p>Fue revisado el Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica aportado, evidenciándose que corresponde a una versión desactualizada y presenta inconsistencias en su diligenciamiento, tales como: registro de información en el apartado “Para entidad o sociedad pública” pese a tratarse de una sociedad privada.</p> <p>PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:</p> <p>ORDEN</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> NAL <input type="checkbox"/> DPTL <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MFL <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUAL? NAL</p> <p>Revisar los servicios, ya que para el presente proceso se requiere el suministro de elementos de ferretería y se relacionan servicios como “Elaboración de comidas y platos preparados, Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales...” También debe diligenciar el espacio de la experiencia.</p> <p>Requerimiento: Actualizar la hoja de vida y diligenciarla conforme al instructivo.</p>
14. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	<b>NO APLICA</b>	
15. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CALIDAD DE MIPYME EN EL ORDEN TERRITORIAL	<b>CUMPLE</b>	El oferente acredita la calidad de MIPYME en el orden territorial.
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CUMPLE</b>	El proponente deberá subsanar lo solicitado en las observaciones realizadas en la presente verificación.
Evaluador: Leidy Laura Lozano Uribe		

---

Se firma por quienes intervinieron a los 29 días del mes de mayo de 2026.

**COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO,**

*Angelica Maria Garrido Martinez S.*

**ANGELICA MARIA GARRIDO MARTINEZ**

Abogada Contratista Grupo Interno de trabajo Jurídico y contractual

*LauraLU*

**LEIDY LAURA LOZANO URIBE**

Contratista del Grupo Interno de trabajo Administrativo